



HT



John Carter Brown.



- HFC. -
- C. 12. -

- N.º 1. Reclamacion de los Hacendados. Limá. 1833
2. Juicio Imparcial " 1833
3. El Coronel Fernandini " 1833
4. A sus conciudadanos etc. — " 1833
5. Mensaje de J. A. Bujanda Cuzco. 1833
6. Respuesta de Pirillos . . . Trujillo. 1833
7. Mensaje del P. de Bolivia. Ayacucho. 1833
8. José María Raygado. . . Trujillo. 1833
9. Refutacion de Campo Redondo. Limá 1834
10. Representacion de Martínez — " 1834
11. Discurso de Pardo " 1834
12. Contestacion de los Amigos — " 1834
13. La Convencion Nacional — " 1834
14. Mensaje del P. de Bolivia Ayacucho. 1834
15. Razon motivada Limá. 1834
16. Defensa de la Razon motivada — " 1834
17. Lijera exposicion etc. " 1834
18. Carta al S. D. Andres Martínez — " 1834
19. Informe de los Ministros — " 1834
20. Manifiesto de J. J. Garcia — " 1834
21. (Lo mismo que N.º 17) —
22. Pequeñas Observaciones. Arequipa —
23. Discurso de P. J. J. de Urra (Ayacucho ¹⁸³⁴ —)

Me ha sido indispensable hacer esta lijera exposicion, para que mis conciudadanos suspendan el juicio acerca de esta causa, ó me hagan justicia si la tengo.—Lima Abril 7 de 1834.

Pedro Antonio Borgoño.

que guste y en el buque que tenga por conveniente, me toca la satisfaccion de manifestar mi reconocimiento por esta concesion que me aleja del influjo de la calumnia con que únicamente puede atacarse mi comportamiento político.

Aprovechando la oportunidad de esta comunicacion, acompaño el documento orijinal que evidentemente contradice la declaracion en que el gobierno supremo motivó la suspension de empleo y mi confinacion por un año en la provincia de Trujillo. El Señor Jeneral Cortez, es el que ha producido y firmado uno y otro documento, y si el primero carece de aquellos requisitos esenciales para obrar en juicio, este va suficientemente autorizado. No siendo mi intento impetrar del gobierno retrograde en su resolucion dictada sobre una declaracion contrariada por el mismo que la produjo, omito hacer las deducciones que arroja de sí este raro acontecimiento, limitandome á pedir, se agregue al sumario, y del que haré mencion cuando las leyes y las garantias individuales restablezcan su imperio en la tierra del Sol. U. S. se dignará ponerlo todo en conocimiento del supemo gobierno, acusandome su recibo.—Dios guarde á U. S.—*Pedro Antonio Borgoño.*



Pequeñas Observaciones

*Que Simon Garcia hace a parte
del Manifiesto del Sr. Coronel*

*D. Rufino Echenique pu-
blicado en el Cuzco en
23 de Julio de 1834.*



UN Gobierno sabio, liberal y sistemado, numerá por elementos de su estabilidad la buena fe y adhesion de sus miembros á la naturaleza y principios de donde dimana. Cuando los encargados del interes publico traicionan la virtud y providad de su caracter; entonces la maquina social carece de ornato, están dislocadas sus bases y pronta á sucumbir en la nulidad. El bien comun, los dulces vinculos de la sangre y de la amistad y la mas acendrada reputacion se prostituyen, se hollan y se sacrifican al bien estar individual. Si en medio de la conflagracion universal aparecen los bellos dias de paz, seguridad y ley; los desgraciados que por errados compromisos, falsas ideas ó consumada malevolencia engrosaron el partido de la rebelion, y rompieron el sagrado hilo que liga á los asociados con su gobierno; intentan en vano reparar su conducta, eludir la escsecracion publica, y salvar la reputacion que mancharon en su delirio. Los extraordinarios esfuerzos que imploran al efecto, les consigue fallidos resultados, y aseguran solo para si la desconfianza y el oprobio—Nada mas alcanza el Sr. Coronel D. Rufino Echenique, principal agente en la es-

(2)

Andalosa revolucion del 3 de Enero, sitiador encarnizado de la plaza del Callao, glorioso vencedor en Huaylacucho, pronunciado en Maquihuayo &a. &a. &a. con el cansado manifestó que al presente se observa. Este Sr. bastante bien conocido en su tortuosa carrera militar y en las rastroseras maquinaciones que hicieron estallar la espresada revolucion del 3 de Enero ultimo, y anegaron en sangre peruana los tristes campos de Miraflores, Cangallo, Huaylacucho &a. pretende ponerse á salvo de justas reconvençiones, adoptando medios inexactos. Ser inculpable en los horribles acaecimientos que tuvieron lugar desde la eleccion del Presidente provisorio el Exmo Sr. Jeneral D. Luis Josè Orbegoso hasta el pronunciamiento de Maquihuayo, es el arduo problema que allí pretende solver. Actos incompatibles, imputaciones imaginarias, delaciones ficticias diestramente trasadas, colocadas con sutileza y que seducen sin convencer; son ruinosos datos que implora á la ejecucion. Tal es entre muchos el risible papel que se antoja hacerme representar en su escenà: pero como un publico ilustrado, juez inecorable de la opinion, es el unico ante quien reclaman los ciudadanos las injustas agresiones de su fama; serà bien me detenga en presentar al Sr. Echenique bajo su notorio y verdadero aspecto. Mi esposicion susçinta y las pocas reflexiones que de ella deben fluir, tendrà tanta sencillez como la verdad de que se orijina. No atentarè el sagrado de su vida privada, á pesar de ser muy curiosa, por no faltar á la moral: y esperarè sin sozobra la sentencia favorable que me absuelva—Cualquiera ojo imparcial que lea su manifesto, encontrará una ilacion de sucesos bien coòrdinada, y vendrà sin dificultad en conocimiento, de que solo pudo haber escrito despues de visto y sabido el desenlace de los acontecimientos; circunstancia que le ha ofrecido un campo favorable para colorear á su arbitrio, hechos que por su notoriedad son y seràn indudables á pesar del ahinco con que pretende desfigurarlos.

AUNQUE las memorables empresas del Sr. Coronel toman principio desde antes del 20 de Diciembre de 1833; pero circunscribirè la linea de sus operaciones, la corto circulo que media desde este dia hasta el pronun-

ciamiento de Maquinhuayo: puesto que el mismo á ello se limita en su manifiesto.

LOS compromisos del Sr. Echenique para que la eleccion de presidente provisorio recayese en el Jeneral Bermudes estan generalizados en toda la estension de la Republica: pero no lo está, que este campeon temiendo sin equívoco, que los Padres de la Patria nunca podian facinarse por promesas, intrigas ni temor, quiso aterrarlos á tiempo que trataban de esterminar el despotismo y arbitrariedad, poniendo á la cabeza de la Republica un hombre decidido por la felicidad y la ley: á este efecto, en los momentos mismos en que los SS. Diputados estaban ocupados en la eleccion de Presidente, se presentó con temerario arrojo en el cuartel del Colejio real, que ocupaba el batallon de su mando, separado del local de la Convencion cuasi por una sola pared, y ordenó e hizo que la banda de cornetas tocase en la esquina inmediata, seis ó siete llamadas, con pequeños intervalos de una a otra, y que en el interior del cuartel se repitiesen continuadamente los toques de armar y embaynar bayoneta, con la mira siniestra de que los Diputados militares instruidos en el toque, se sobresaltasen y comunicasen su ansiedad á los demas Señores, que persuadidos por esta apariencia de una alarma contra ellos, prestarian por terror todos los sufragios al anunciado de Gamarra—En el mismo dia o al siguiente estando tendidas las tropas en las calles para el reconocimiento de S. E. el Presidente provisorio, tuvo la ayilantez de herir con su espada en la cabeza á una S.^{ta} solo por que dijo, que el Jeneral Orbegoso era mejor moso que Gamarra y que tenia mas trasa de Presidente: si mal no recuerdo, la S.^{ta} elevó su queja al gobierno: y si asi sucedió, tiene el Sr. Coronel pendiente esta causa por la que debe ser juzgado—Pero nunca llegó el furor mas á su colmo en el Coronel Echenique que cuando se divulgó la alhagueña noticia de que la eleccion habia recaido en el Jeneral Orbegoso: aqui pierde toda consideracion; va como escaldado á casa de Bermudes: le imparte la funesta nueva, le invita á ponerse en cabeza de un partido de oposicion: sufre su negativa, y casi frenetico ocurre á la *junta de Jefes que debia efectuarse*

en el E. M., (a) donde prevalido de las bellas disposiciones contra el gobierno que fomentaba de antemano; *debía tratarse de no reconocer al Presidente nombrado por la Convención;* (b) *arrastra á ella al Sr. Coronel Arguedas con el objeto de analizar sus pensamientos: manda la junta una comision á Bermudes (no á Gamarra como se asegura en el documento num. 1.º de su manifiesto) solicitando su cooperación; [c] y sin dar un voto al triunfo de la razón;* (d) se separa dejando la cuestión como en receso. Desde este momento fatal á sus depravadas miras, nada omite para aproximar los tristes dias de la rebelión: se sostiene vigilante en los movimientos del batallón mas respetable que tiene la capital: espia á muchos de los oficiales que están en su seno, siempre adictos y prontos á obrar en favor del gobierno: y decide de consuno con otros jefes oponerse al gobierno si trata de remover á alguno de ellos. En estas circunstancias se le pre-

(a) *Fué uno de los que promovió esta reunion; así es, que cuando fué citado para ella, no debió sorprenderse.*

(b) *Posteriormente y á este mismo efecto, tuvo otra junta de tres ó cuatro jefes en su propia casa, en la que fué, el mas ecsaltado y decidido á obrar: y viendo en el resto de jefes disposicion como para retirarse, les convidó té. por dos veces á fin de prolongar la sesion—Probablemente por olvido silencia este hecho en su manifiesto.*

(c) *Si Bermudes en lugar de la negativa, hubiese acordado la afirmativa, habria estallado la revolucion inmediatamente: no estalló, por que ninguno de los concurrentes se conjeturaba capaz de ponerse á su cabeza.*

(d) *Si Echenique hubiese asegurado en la junta afirmativa y decididamente que no entraba en la conspiracion, nadie se habria avanzado á pensar mas en ella; mandaba el 2.º Ayacucho, que por su nombradia y fuerza, estaba llamado á decidir el estado de las cosas, y los facciosos habrian acallado con solo calcular que el Jefe de este cuerpo, estaba por el gobierno legitimo. En una palabra, y para decirlo todo—El batallon Ayacucho, era el verdadero voto que debia ó no ofrecerse al triunfo de la razon.*

sentan á proponer conspiracion dos jefes que jamas lo habian visitado y que era la vez primera que lo solicitaban en su habitacion. (e) Le consulta el teniente coronel Estrada sobre la admision del empleo que le confiere el gobierno; y oye este de Echenique que lo admite que nada hay que temer, cuya consulta por parte de Estrada era bien meditada, pues estando valida la voz de revolucion presumia Estrada con certeza que si ella era verdadera, Echenique la fomentaba, pero no conjeturaba que este nunca podia descubrirle la verdad en atencion á que sabia era honrado y decidido publicamente por el orden. Igual efecto tiene la visita que asegura hecha por él á S. E. el Presidente provisorio para recabarle su licencia final: este aparente pretesto era para orientarse si habian disposiciones en S. E. para separarlo del mando del batallon y hacer estallar la fraguada revolucion.

LOS sobresaltos y temores crecian en la capital, el desaliento sucedia á los mas bien trazados planes: se temia de la honrades y aun de la decision. Aqui es cuando el Sr. Jeneral Quiros me pregunta: ¿Si seria asertado alejar á Echenique del batallon y colocar un Jefe de confianza? Y mi franca respuesta fué: „de que no convenia, por que inmediatamente se iba á incendiar la „tea de la discordia, á causa que los conjurados esperaban un pequeño pretesto para atacar al Gobierno“—Se trata de remitir el batallon que comanda Echenique al departamento de Ayacucho, y pasa nuestro Coronel á casa del jeneral Gamarra, no á despedirse, en obsequio de la amistad, segun afirma; sino á estar alli muchas horas, y aun á comer en su compania. (f) Se marcha S. E. al Callao, bien seguro de que si no tomaba esta interesante medida seria victima. (g) La noche que sigue á

(e) Por lo espuesto, no eran esos jefes sus amigos, y era muy razonable recelar descubrirse á ellos, en materias de tanta trascendencia.

(f) Es indudable que esa tarde comió en casa de Gamarra, luego no pudo como supone haber sido llamado á los pocos momentos de su llegada á ella.

(g) En este lugar le pareció muy á proposito para lle-

este día fatal (3 de enero) dió cabida, á que naciese entre sus sombras la furibunda hidra de la revolución, y Echenique vió lleno de placer colmado el plan de sus ansias y anteriores fatigas. Destaca el día 4, con temerario atrevimiento y sin mas orden que la suya, la 4.ª compañía del batallón de su mando con armas cargadas y bayoneta armada, ordena al oficial que la comandaba ataque el sagrado local de la Convencion, y pone en sus manos una lista de los SS. Diputados que debian ser presos ó fusilados, en caso de resistencia: esta lista constaba de doce á trece individuos entre los que se enumeraban los SS. Luna, Vijil, Zapata, Ureta, Jaramillo y otros. (h) Ocupa Bermudes el 5 la silla Presidencial, no de *motu proprio*, sino apoyado en los Jefes que mandaban la fuerza—Nada se opone ya á la ejecucion de las miras de nuestro Coronel, el Presidente en los Cas-

nar su plan de defensa, colocar el aviso que falsamente atribuye, y que solo ha sido maquinado por los comprometidos, que supo me ligaban al Jeneral Quiros: que tuvo noticia de ellos es muy cierto, pues cuando sitiabamos el Callao, en uno de los potreros de la hacienda nombrada Boquijano, reconvinó al capitán D. Juan Francisco Balla y á mi, diciendonos: "era sabedor que tratábamos de mover el batallón, á lo que no habia querido dar crédito: pero que obramos como quisieramos que ya nos tenia rodeados de espías." Recabando yo posteriormente con buen modo, y protestandole mi adhesión á Gamarra; ¿quien era el autor de la noticia? Me dijo que con respecto á mi era el comandante Vivancos: salvé ese compromiso asegurándole, que ese Sr., lo mas que pudo haberle comunicado era que yo visitaba casi diariamente al Coronel Quiros, en el Colegio militar, pero que esas visitas fueron motivadas por ser mi paisano y apoderado de mi familia.—Adviertase que en esa época, era tenido como sospechoso por los rebeldes, todo el que visitaba, hablaba, ó tenia la menor inteligencia con el Coronel Quiros.

(h) *A pesar de este hecho que cautelosamente silencia en su manifiesto, tiene empaque para asegurar que en la exaltacion de Bermudes no tuvo parte.*

tillos se halla en su concepto estacionario, y sin recursos para obrar; los departamentos y algunos Jefes benemeritos sucumbirán á la seducción. (i) Las tropas defenderan su partido, facinadas con el embelésco de qué el Prúsidente provisorio queria entregar el país á Bolivia, y se tomarán todos los medios posibles para que prevalezca el partido de la anarquía. (j) Marcha al sitio del Calláo, donde, entre otras muchas estorciones, autorizó el saqueo de Bellavista echo por su batallon—Se toma noticia que salen tropas del Calláo á desembarcar en Hushco, y va Echenique con el cuerpo de su mandó bajo las ordenes de Gamarra hasta la Barranca con el objeto de impedir el desembarque, regresan para Lima, y con noticia en Pasamayo de que la capital estaba pronunciada por el órden, se dirijen perpetrando inauditas estorciones acia el Cerro de Pasco, donde llegó nuestro héroe con 20 hombres de vanguardia, sin hacer un tiro á pesar de los muchos que recibia en todas direcciones, por no hacer la guerra á los Pueblos. (k) En todas estas correrias vé á su pesar que el partido de su defensa era contrario al sentimiento jeneral, pues todos los pobladores, incluso viejos, niños y mugeres eran en su contra y desde aqui ve como cimentar su destino que ya miraba vacilante.

(i) *Dirije cartas corruptoras á los jefes del ejército, alucinánolos con sofismas, y pretendiendo secunden sus proyectos.*

(j) *Durante estos acontecimientos, fui en busca del Sr. Evia, oculto entonces en una casa, y le pedi 20 ó 25 pañanos de satisfaccion; para que entrando por las paredes á media noche á los altos del cuartel, amarrásen á Echenique que vivia en ellos, y que mientras tanto, yo formaria en los bajos el batallon y lo conduciria á disposicion del gobierno lejítimo. Contaba con los capitanes Balta, Tafur y otros oficiales con quienes estaba de acuerdo. Vease el documento num. 2.*

(k) *Casi todas las municiones que sacamos de Lima, se consumieron en la guerra que se hacia á los pueblos, y como no habia modo para reemplazárlas, dió orden Ga-*

UNA sola ojeada á mi pequeña narracion abre campo á infinitas reflexiones: apuntaré las que con-
vengan á mi causa. Las demas serán deducidas por
jenios imparciales. Basta el sentido comun para de-
cidir como falsa la noticia que asegura dada por mi:
despues que por verlo rodeado de Jefes sospechosos,
coloca en mis labios estas palabras: „estos hombres
le dan á U. muchas vueltas y quieren comprometerle;
no sea que lo pierdan á U.“ sigue á conti-
nuacion asegurando que lo hice llamar de casa de
Gamarra cuando fué á despedirse para noticiarle. *Que
acababa de ser hablado por el Coronel Quiros (1) para
hacer una revolucion en el batallon, y separarlo del man-
do, y que habiendole yo manifestado la imposibilidad,
por el ascendiente que el tenia en el cuerpo; me repuso el
Coronel Quiros, que eso se salvará tomándole preso esa
tarde en Palacio, y que á mi como capitán mas antiguo*

*marra para que se guardasen los pocos paquetes que res-
taban hasta el mayor apuro; y por eso marchamos desde
Marco hasta Raumi sin hacer fuego, á pesar del mucho
que por todas partes nos hacian los montoneros; y por esto
tambien entró en Pasco, economizando sangre peruana que
habria querido reconcentrar en una sola cabeza, para aca-
bar como Neron en un golpe decisivo.— En Raumi desam-
paré las tropas de Echenique, y desde entonces juró des-
truirme á toda costa, lo que realisa en su manifesto, vul-
nerando mi fama. La misma conducta observa con todos
los oficiales que en esa fecha se pasaron á las filas de la
ley; á ninguno sé digna siquiera saludar—Yo seguí pues
el estandarte de la rebelion hasta el punto que indico, con
el objeto de desmembrarle la fuerza que me fuere posible;
testigos son los mas de los oficiales que nos acompañaban
entonces, de mis esfuerzos al efecto. S. E. mismo tenia tanta
certeza de este acerto, que antes de efectuar mi pase á sus
filas, contaba ya conmigo, y me tenia destinada colocacion.*

(1) Supo que esa tarde habló largo rato en la calle con
el Sr. Coronel Quiros; por que un capitán del Colegio mi-
litar que desde la ventana de su habitacion nos observa-
ba, se lo dijo á un amigo de Echenique, y este á él.

me correspondía ponerme á la cabeza del batallón, en lo que cumpliría las ordenes que me comunicasen—Incurro aqui en una notable contradicción. Por la confrontación de ambos discursos se induce, que el primero manifiesta á su autor decidido por el orden, intentando retraer á un Jefe que presumía injerido en conspiraciones que iban á turbarlo, y el segundo indica un hombre perverso, con procedimientos dobles, que empapado en los planes sostenedores de la ley; los revela á los que quieren estinguirla, para que aceleren su ejecución. ¿Y habrá cerebro bien organizado, que pueda conunar estos intereses opuestos? ¿Podrá conciliarse un individuo veraz y fraudulento acerca de un fin idéntico? Pretender paz y armonía, encendiendo al paso la guerra y discordia, en un solo Jefe que puede decidir de uno y otro, por manejar el batallón de mayor nombradía; es tan incompatible como ser cuerdo y frenético en un mismo instante. Esto importa poca advertencia y crítica en el autor de la vindicación, y hace conseguir por recto criterio que sus alegados, son últimos recursos de la desesperación.

DECENDAMOS á individualisar otros pormenores, que evidencian nulo el aserto, estampado por el Coronel en su manifiesto. El documento número 1.^o convence que el Sr. Quiros me habia instruido en el modo de conducirme para que el batallón donde servia obrase en favor del orden: la esposición de Echenique hace concebir que el Dr. D. Calistro Llosa estaba en su casa á tiempo que yo le impartí el aviso; pues aseguro, que despues de una breve reflexion rogó inmediatamente al dicho Dr. que se hallaba en su casa para que le estendiese una fuerte instancia pidiendo su licencia final, y en su defecto una temporal para Turma. Aqui se notan dos rasgos que nadie podra combinarlos al fin que se propone nuestro Coronel. ¿Como Garcia recibe ordenes anti-revolucionarias, y Las contraria luego para acopiar pabulo á la rebelion, y esto con el mismo que debia obrar en favor de ella? ¿Como no testifica el aviso que me afronta con la atestacion del Dr. Llosa que se hallaba en su casa? Si esto intentara, saldria fallido su recurso por que el Dr. jamas traiciona su intimo sentir. Confiere pues el

Sr. Coronel que sus acceberaciones son quimeras frangadas de una atalorada fantacia; y que si es imposible que un individuo incline á otro á parte opuesta del fin que se ha propuesto, y por vias encontradas al mismo; si es incomponible que Garcia se adhiera al partido del orden prestando sus servicios, y obre de manera que pueda sofocarlo: y si pudiendo Echenique citar testigos que debieron atender el aviso, segun lo que sienta en su manifesto, quiere exigir la fe publica bajo el ruinoso credencial de sola su palabra; es evidente que tal aviso es supositicio, falso y quedado en asefalia.

NO concluyamos aqui: reflexionemos. El Jeneral Quiros (m) me aseguró que el mayor Sobenes debia apresar á Echenique; este afirma que yo le dije: *íban á amarrarlo en el Palacio*. He aqui una declaracion contradictoria con la verdadera: ella debió ser inventada á mi antojo. ¿Y á que tan arbitrario invento? ¿Seria para anular los servicios de Echenique en favor de la ley, ó seria para aumentar el número de los liberticidas? ¿Cuál de estos partidos me era mas ventajoso? ¿A cual pertenecia? Decidanlo las obras, únicos delatores inequívocos. Yo estaba encargado por los partidarios del Gobierno legitimo, para influir en el batallon en cuanto estuviere á mis alcances. Yo seguí la suerte de las armas revolucionarias para conseguir tan grandioso objeto: desampare su rol cuando lo adverti inverificable á mis reiterados esfuerzos. Al contrario, el Coronel Echenique sobia mis relaciones con el Sr Jeneral Quiros: estaba persuadido que sus compromisos con Gamara eran manifiestos al Gobierno, y verificó en honor de la anarquia todo lo que se ha apuntado. De aqui nace por recta deducion que la noticia atribuida por Echenique es contraria á la que dió el Jeneral Quiros, y que si yo trabajaba en favor de la Patria cuando él en su destruccion; dicho relato no pudo ser espresado por mí, sino facticio por Echenique.

TAMPOCO debe omitirse, que todo hombre aun el mas imbecil jamas intenta cosa alguna sin merito, u

objeto conocido, y entonces preveendo con anticipacion el modo de salvar los resultados. En la imputacion de Echenique se ve frustrado este principio; pues se encuentra responsabilidad por parte mia, sin objeto donde fienda, ni manera para contestarla. Por que zoriginaria la noticia impartida alguna aspiracion que alimentaba yo en mi carrera? El mismo Echenique ni otro alguno tendra la audacia de indicarlo, a causa que esto ha sido lejano de mi modo de pensar, y si tal hubiera acaecido, nada debia esperar de su mano, cuando por el contrario me indisponia con el Gobierno, el unico de quien todo debia alcanzarse. Me mereceria por ella la intima amistad de Echenique? Nada menos: por que a cualquier ra ocurre, que avistados Echenique con Quiros podrian descubrir la pataña; entonces sin poder salvar yo un hecho al dicho ni pensado y de funestos resultados, habria caido de la gracia de ambos, quedaria sumido en el oprobio, y tenido como falsario. Asi sucederia al presente si el relato de Echenique confrontara con lo que me dijo el Sr. Quiros. ¿Podria atraerme la gracia del Sr. Coronel? Tampoco; para ello le referiria lo mismo que oí de Sr. Quiros: diria lo de Sobenes, y otros muchos sucesos de que estaba orientado: tambien le hubiera referido poco despues el convenio pactado con el Comandante Lujan para hacer un movimiento, si acaso su escuadro sirviese algun dia en linea con mi batallon en el sitio de Callao, y no hubiera hablado al Sr. Eria con el objeto que llevo relacionado. Presumiria temerario no ser descubierta esto en la falsedad? de ningun modo: en la misma tarde debí sufrir su reconvenccion: se halló en el Palacio, despues de nuestra entrevista: como afirma, y no encontrando al Presidente, y aun diciendo un soldado para que le avisara la vuelta de S. B., debió conocer que yo era un impostor, haciendo este raciocinio que no podía huir a su prespicacia: „Garcia me ha asegurado, que esta tarde me amarraban en Palacio; vengo a él, no encuentro quien lo verifique, ni hallo al mismo Presidente; luego Garcia es un falsario, me ha engañado; debo reconvenirle con acrimonia, avergonsarlo y aun castigarlo: y por lo mismo tambien es de mi incumbencia;

seguir al Jefe: impedir la revolucion: ofrecerle mis servicios y los de mi batallon, sofocar cualquiera aviso que se haya puesto en mi conducto; asi sirvo á la Nacion y nada puedo temer., Pero como omitió toda esta reflexion por serle necesaria al lleno de sus planes, se deja concluir, que la noticia es un invento arbitrario de una ahogada fantacia para cubrir su reprobada conducta.

PERO, aun en la hipotesi de que fuese verdadero mi relato ¿Debia ser este la regla que pautase sus ultimas operaciones? Por quien se hallaba facultado para celebrar reuniones secretas desorganizadoras del equilibrio politico? Podria él ni todos los jefes juntos someter á discusion las disposiciones de los Padres de la Patria? ¿Estaba á su cargo la decision de admitir ó no admitir al Jefe supremo que quisiere darse la Nacion por el sufragio de sus representantes? Que atribuciones conoció en Camarraz para tomar su voto como norte del regimen que debia seguir? Que congreso ó autoridad nacional dispensó para con él y sus sectarios, aquellos articulos de la carta que imperan á la fuerza armada ser obediente é indeliberante? (Todo esto practicó antes de la supuesta noticia.) A mas. ¿Esta le confirió poderio para revolucionar, atacar por arbitrariedad el local de la Convencion y formar la lista de los Diputados que debian ser presos ó asesinados? Ella legalizó el sitio del Callao, su marcha á contener las tropas que desembarcaron en Huacho, é impedir que el batallon de su mando defendiese la Patria? ella derogó el crimen de hostilizar á los pueblos, y derramar *sangre peruana*, para sostener el estandarte de sedicion? Decídale el mismo, si es consiguiente á los principios que estampa en su manifiesto; quedará convencido que como soldado republicano no es mas, que un ciudadano armado en defensa de su patria, que vigila por conservar los sagrados intereses de seguridad y conservacion; y que por lo mismo debia estar siempre en centinela de la ley: someterse al cuerpo legislativo: hacer observar sin deliberacion, ni examen lo que él decretare. Confesará, aunque con confusion, que en caso de ser sospechosa su conducta al Jefe de la Nacion, no le quedaba mas arbitrio, que sincerarla ante él mismo, y aun

dejar su posición si convenia á la salud pública. No es bastante el frívolo pretexto que implora para eludir estas justas reconvenções, que debieron ocurrirle. Decir acervativamente que Gamarra y Bermudes le afirmaron iba á ser entregado el país al extranjero por el Presidente provisorio, es tan facticio, como la noticia que me imputa, por que sabido es que sus ataques no se limitaron á la persona de S. E. el Presidente, sino que se extendieron hasta la Convencion, y es notorio tambien que en la retirada á Pasco dijo: "que los oficiales que se pasaban, pronto serian victimas; por que si el ejército no era bastante para desaparecer á los sediciosos, (†) se movería la indiada, y si esto no surtia, se entregaria la Nación á Santa Cruz," y es tambien constante, que cuando se trató de canjear al comandante Solar, se dirigió á este Sr. intimandole que "propagase en Lima estar pronta la diversion de Gamarra á entrar en convenio, bajo el firme supuesto de que no siendo el Jeneral Orbegoso, maá que fuere el diablo Presidente." Segun esto: aun la concecion gratuita de ser verdadera la noticia: atestada su patriotismo, acusa su proceder, y no salva sus compromisos ante el tribunal de la opinion. No es esto todo: si se advierte que los hombres figuran en la sociedad, segun la rectitud con que manejan los resortes de la máquina cometidos á su desempeño, y que los hombres para merecerse un lugar entre sus asociados, procuran acrisolar sus maneras y empeños de lo que resulta su mérito, y la creencia casi ciega, que se presta á sus asertos, pueda deducir con confianza que en concurso con el Coronel Echenique debo contar mejor que él, la consideración de mis conciudadanos. Por eso: como la noticia que me imputa no tiene mas atestado, que su simple dicho; el crédito nacional debo contarle á mi favor. Es cierto, que quien conculcó la ley, se apartó de la deuda que asigna; traicionó su patria, y se gloria de haber conducido sus tropas en la jornada de Huaylaeucho, á que

(†) Era su dicho usual: y tambien que el partido del Jeneral Orbegoso se componia de borrachos, ladrones, y desamidades.

desaparezcan las lecciones de la ley; tiene menos motivo para ser asentado, que quien marcha al lado del orfán, concurre á las batallas de Miraflores y Cangallo, y presta sus servicios para acabar con la horda de facciosos, que combinaron la Nacion en la obyeccion, y el oprobio. Si no se necesitan mas datos para aparecer lleno de orgullo y confianza, ó de desaliento y temor, estoy seguro que todo hombre bien intencionado me honrará con su creencia, mejor que á Echenique: asentirá á mi dicho y disentirá al de aquel.

EN fin, no quiero ser molesto: permitaseme concluir sentando que el servicio de Echenique en Maquinhuayo, es triste resultado de sus arduas circunstancias; poco necesario para conservar sus honores, y evitar el rigor de la ley. Cubierto con la ignominia y execracion publica; sin recursos á su sosten, y aun que pronto á alcanzar una victoria insuponible tiende la vista al lamentable estrecho de su ejército, y conoce que vá á sucumbir entre sus momentaneos triunfos, á los grandes esfuerzos de una Nacion que lo abomina: trata entonces de asegurar su colocacion, evitar las pesquisas de la ley, y se ablanda en Maquinhuayo.

ESTAS verdades garantizan mi honor, lo conservan en su integridad, y demuestran que la asercion de Echenique, es triste efugio de evacion al juicio, que de él tiene formado el país. Ellas convencen que Garcia nada dijo, ni pudo decir á Echenique: que este ha fingido la noticia que le impúta; que aun supuesta ella, debia este obrar siempre en favor del orden y del gobierno legitimo; que en concurso de Echenique que afirma, y Garcia que niega, tiene este mas seguridad en su favor: y que el pronunciamiento de Maquinhuayo ha sido necesario efecto de las circunstancias. Ellas por ultimo evidencian el triunfo, y esclarecen la fama de

Simon Garcia.

NOTA—No me cansaré de advertir, se fije demasiado la consideracion en la carta del Sr. Jeneral Quiros, que asegura que jamas me dijo, que al Coronel Echenique debia amarrarse en la guardia de palacio sino que el

capitan Sobenes era el destinado á apoderarse de su persona, y el artículo del manifiesto del Sr. Coronel Echenique que afirma que yo le avisé que el Coronel Quiros me había dicho que esa tarde debía tomarse preso en palacio. Dedúscanse las consecuencias que se quiera de estos dos hechos, y se tendrá por resultado indispensable, que si yo hubiera sido autor del supuesto relato, le habría manifestado, no que debía amarrarse en palacio, si que Sobenes debía echarse sobre su persona.—Ataco á Echenique con hechos auténticos, y con testigos fidedignos no bajo mi simple dicho.—Ataqueme él cuantas veces quiera del mismo modo.

DOCUMENTO N.º

Benemerito Sr. Jeneral de Brigada D. Auselmo Quiros—Arequipa Agosto 4 de 1834—Mi Jeneral y Señor.—Por serme conveniente para el esclarecimiento de la verdad, dígnese US. contestarme á las preguntas siguientes—1.º desde que fecha tuvieron lugar nuestros compromisos en favor del legítimo Gobierno y si trabajé en ellos de buena fé ó no, según los avisos que impartió US.—2.º por conducto de quienes tuvo el Coronel Echenique noticia de dichos compromisos—3.º si alguna vez me dijo US. que al Coronel Echenique debía amarrarse en la guardia de Palacio haciéndome yo cargo del batallón como capitán mas antiguo—4.º si es verdad que el tres de Enero me encontró US. en la calle que solía yo de obtener de c. s. del Sr. Dr. D. Mariano Ureta y estuvimos conversando hasta los momentos preciosos en que US. se separó de mí para ir á montar al coche en que marchó al Callao S. E.—5.º si es verdad que queriendo US. introducirme una noche á Palacio aunque hablase con S. E. el actual Presidente, contestó á US. que no podía entrar por que la guardia era de la tropa del batallón á que yo pertenecía y que tenía llegase á noticia del Coronel Echenique que era mi Comandante, pero que sin embargo por conducto de US. me comunicase S. E. las órdenes que quisiera.

SIRVASE pues US. contestarme á continuación de esto, haciéndome al mismo tiempo una relación de los motivos por que no me lleve US. al Callao en su compa-

nia: de mis servicios contraidos en aquella época, y de que si yo hubiera estado de mala fe, habria dado parte á Echenique de todos los planes que existian a fin de evitar el Gobierno intruso, y de todas las personas comprometidas en ellos, pues á U. le consta que yo era sabedor de la mayor parte.

DESEO la pase U. bien, y mande á su afectísimo servidor Q. S. M. B.—*Simon Garcia.*

Al Sargento Mayor graduado D. Simon Garcia—
Méjico Agosto 7 de 1834— Mi buen amigo: hoy he recibido, con el propio que U. me ha hecho á esta hacienda, la comunicacion de U. á cuyo pie contesto. Extraño que se vea U. precisado á responder sobre hechos que ciertamente aparecerán ante el publico, tales como en realidad fueron; ya sea que calle U., ó que se empieze en contestar como piensa al manifiesto del Coronel Echenique. La conducta de U. no puede dejar de ser notoria al Supremo Gobierno; ni apoyado alguno en ella puede hacer otra cosa que deshonorarse así mismo si pretendé deshorrar á U. Esta certeza debe bastar á U. aun para las postergaciones que haya U. sufrido ó que sufra en lo sucesivo, despues de haberse distinguido por servicios poco comunes en la época pasada; por lo que tantos son considerados particularmente habiendo hecho acaso menos que U.

SUS relaciones conmigo relativas á los sucesos que nos han ocupado mucho tiempo ha, empezaron desde el nombramiento de S. E. el actual Presidente: desde aquellos primeros instantes traté con U. y desde ellos conté con su destino é influjo en el 2.º de Ayacucho, que era precisamente el cuerpo que glorioso siempre parecia á las ordenes del Coronel Echenique haberse arrojado al derecho de disponer de nuestra patria, y hasta de la suerte de los individuos. Con este objeto se le habria vuelto á formar el año 29, despues de disuelto, en premio de su heroico comportamiento en el Portete, y de haber dispersado á sus valientes Jefes y oficiales para dar lugar en él á los benemeritos y distinguidos en el concepto particular del Jeneral Gamarra.

El Coronel Echenique nunca pudo tener noti-

cia y menos por U. de lo que pasaba entre nosotros, por que si la taviere quien duda que se hubiese frustrado la toma de los Castillos, adelantandose la conspiracion del 4 de enero que se hubiera querido justificar entonces?, tanto mas cuanto que habrian podido presentar como descubridor de planes que hubiera llamado Gamarra asesinos á U. que siempre ha merecido un concepto digno por su conducta, su educacion y sus servicios sin mancha. Si por alguno pudo saber algo Echenique, solo fué por el capitan Saldias ó comandante Vivanco que á lo mas podian haberle dicho que me visitaba U. con frecuencia en esas circunstancias.

JAMAS dije á U. que al Coronel Echenique debia amarrarsele en la guardia de Palacio. Consulté á U. muchas veces si se hallaba U. en estado de obrar con todo el batallon ó al menos con su compañía, y por sus respuestas francas y decididas contó con U. para el caso en que nos fuera preciso obrar en favor de las leyes con ese cuerpo mismo que se miraba como el apoyo mas seguro de cuantos crimenes quisiera cometer bajo sus bayonetas el Jeneral Gamarra; el Jeneral Gamarra que apesar de su carácter suspicaz y desconfiado, no consiguió descubrir jamas que hasta en este cuerpo habian oficiales dignos de ceñir la espada con que los honró la patria.

ES verdad que el 3 de enero encontré á U. en la calle, en los momentos mismos en que me dirigia á Palacio á instar á S. E. para que saliera inmediatamente, y montar yo al coche que habia mandado alistar con el Comandante Gonzales y Mayor Varca que debian seguirme. Entonces fué cuando por 1.^o vez dije á U. que pronto se hallaria U. libre de Echenique y capaz de obrar con mas seguridad y provecho. En efecto, un instante antes habia estado con el capitan Sobenes que podia disponer de muchos reformados y descubriendole nuestra marcha á tomar los Castillos, le previne que á cualquiera costa, de noche ó de dia se asegurase de la persona de Echenique y lo comunicase á U. en ese caso podria U. disponer del batallon contando como contaba U. con los demas capitanes. Por eso mismo previne á U. que en el momento en que Sobenes le avi-

case haber detenido en alguna parte á Echenique pasara U. con el cuerpo al puesto que los sucesos le indicaran, es decir á los Castillos en donde U. sabria poco despues que nos hallabamos. Es igualmente cierto que se espuso U. de entrar en Palacio la noche que le ofreci presentarlo á S. E. y lo es que no habiendo U. podido verlo por la razón que me espuso me siguió U. á casa del Sr. Luna que se certificó entonces de que se hallaba U. resuelto.

LA única razon pues que tuve para no llevar á U. conmigo á los Castillos, fué la de que su persona sola nos seria allí menos util que lo que podria sernos en Lima y en el batallon á que pertenecía U. A demas llevaba conmigo al Comandante Gonzales, al Mayor Varca, al Teniente Barberis y aun á mi sobrino el Subteniente Telaya, sin considerar precisos mas que á los dos primeros que recibieron el mando del batallon Picbincha y de la compañía de cazadores del batallon Cuzco, que guarnecia las fortalezas. Sin esta consideracion ciertamente me hubiera U. seguido, por que nada me habria hecho mirar con menos aprecio su decision entonces, sus aptitudes, sus servicios, y hasta la amistad que se ha servido U. dispensar á su atento amigo y S. Q. B. S. M. — *Anselmo Quiros.*

DOCUMENTO 2.º

Señor Teniente Coronel D. Manuel Mentiburu — Casa Agosto 6 de 1831 — Muy Señor mio:—U. que estuvo en Lima en la epoca de la revolucion del 3 de enero del presente año hecha por los facciosos, está al cabo de los compromisos, que antes y despues de dicha revolucion contraje con el Sr. Jeneral D. Anselmo Quiros á favor del Gobierno legitimo: suplicó pues á U. se digne contestarme á continuacion de esta la siguiente pregunta:—Cual fué el orgino por donde dichos compromisos llegaron á oídos del Sr. Coronel D. Rufino Echenique Comandante del batallon 2.º Ayacucho de que entonces era yo capitán?

ESPERO me haga U. este servicio por convenirme asi, y mandar como guste á su atento y seguro servidor Q. S. M. B. — *Simon Garcia.*

*Señor Mayor D. Simon Garcia—Su casa Agosto 7 de 1834—*Muy Sr. mio—Contesto la apreciable de U. de ayer con la satisfaccion de decirle—Que estoy muy enterado de la buena fé con que ha procedido en el mes de enero, respecto á las ocurrencias politicas de entonces. Que U. tuvo compromisos para con la causa del orden, sin desmentirlos con su ulterior conducta puesto que su reunion á la suprema autoridad lo acreditó bastante. Que U. pudo conseguir la decision de algunos SS. Oficiales, habiendo guardado las confianzas de otros muchos que publican el buen manejo de U. Que del mismo modo estuvo U. de acuerdo con varias personas—Y pensado efectuar importantes servicios cuyos planes con relacion al 2.º Ayacucho si no los lograron al menos quedaron ignorados por que la honradez de U. garantizaba el sijilo.

ESTOY bien impuesto y me toca asegurar (por que puedo probarlo y decir mucho sobre la pregunta de su anterior comunicacion) que no fue U. el organo por donde el Coronel Echenique supo que U. frecuentaba la casa del Sr. Jeneral Quiros, y merecia sus confianzas. Demasiado notorias son las cosas mas privadas que sucedieron en aquella epoca y si U. hubiera tenido la menor intelijencia con dicho Jefe habrian acaecido consecuencias funestas—Mientras que U. de delator de las confianzas de aquel Jeneral no se hubiese jamas presentado ante S. E.—Y seria muy sabido su comportamiento reprobado en tal caso.

U. despreciando los tiros del rencor ó de la calumnia debe reposar en el testimonio de los hechos y en que conocidos sus sentimientos y proceder por todos, lejos de dañarle las invectivas ellas empeorarán siempre la causa del que apele á recursos impropios ó caracterize de realidades las presunciones que quiera formarse.

SOY de U. su atento seguro servidor—*Manuel Mendiburu.*

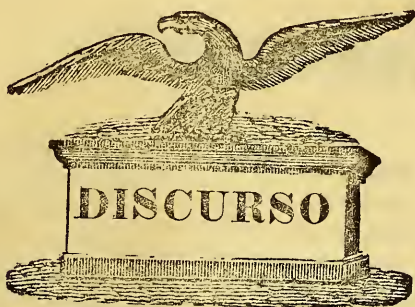


(11)

The first part of the paper is devoted to a general
 consideration of the problem. It is shown that the
 problem is equivalent to the problem of finding
 the minimum of a certain function. This function
 is defined as follows: Let $f(x)$ be a function
 defined on the interval $[a, b]$. Then the
 minimum of $f(x)$ on $[a, b]$ is the value of
 $f(x)$ at the point where $f(x)$ is least.
 It is shown that this minimum is attained
 at a point where $f'(x) = 0$. This is the
 necessary condition for a minimum. The
 sufficient condition is that $f''(x) > 0$.
 The problem is then solved by finding the
 minimum of the function $f(x)$ on the
 interval $[a, b]$. This is done by finding
 the points where $f'(x) = 0$ and comparing
 the values of $f(x)$ at these points with
 the values of $f(x)$ at the endpoints a and
 b . The minimum value is the smallest of
 these values.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
 CHICAGO, ILL.



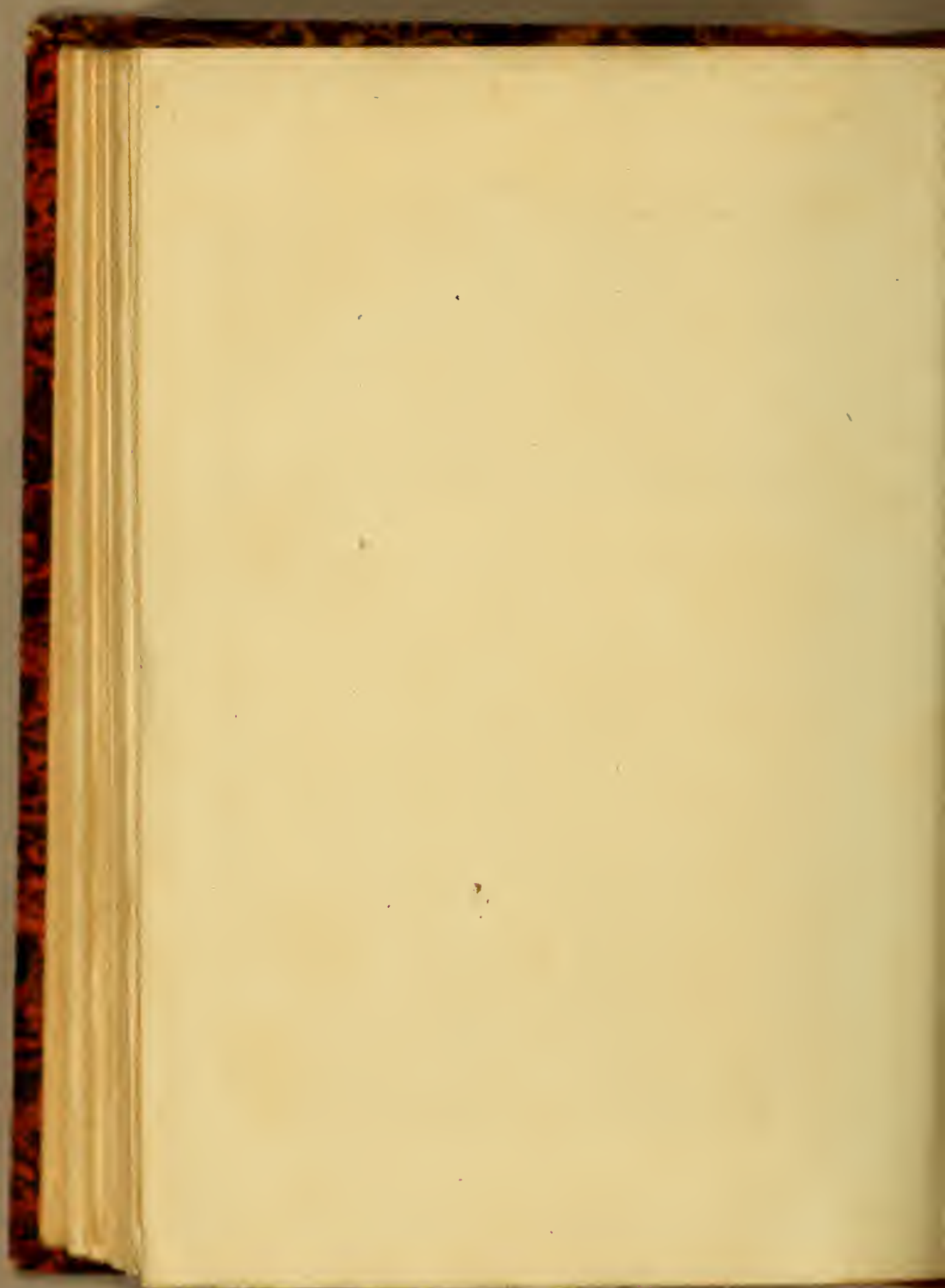
PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD MAYOR
de S. Andres
 de la Paz de Ayacucho
 el 5 de Diciembre de 1834.

Por el Dr. José Joaquin de Mora
Catedrático de Literatura en dicha Universidad,
al abrir el curso de este ramo.

Pater ipse.....
Haud facilem esse viam voluit.....
Virg. Georg. I. 125.



Imprenta del Colejio de Artes.



77
2
16

B71A
P426i
12



